

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8156 *DISTRIBUIDORA ROTGER, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DISTRIBUIDORA MENORQUINA, S.L.U.
DISTRIBUIDORA IBICENCA DE EDICIONES, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia públicamente que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las Entidades Distribuidora Rotger, S.L.U., Distribuidora Menorquina, S.L.U., y Distribuidora Ibicenca de Ediciones, S.L.U., acordaron en fecha 4 de Noviembre de 2019 la fusión de las citadas sociedades, que se operará mediante la absorción de Distribuidora Menorquina, S.L.U., y Distribuidora Ibicenca de Ediciones, S.L.U. (Sociedades Absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión), por parte de Distribuidora Rotger, S.L.U., en las condiciones previstas en el Proyecto común de fusión.

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en la normativa vigente.

Palma, 5 de noviembre de 2019.- Los Administradores solidarios de las sociedades Distribuidora Rotger, S.L.U., Distribuidora Menorquina, S.L.U., y Distribuidora Ibicenca de Ediciones, S.L.U., Vicente Rotger Rebassa y Antoni Frederic Mudoy Rotger.

ID: A190062617-1